



Criteria de verificación del enfoque de la Agenda 2030 en planes municipales de desarrollo



PROGOB
Programa de Gobierno



**CONSEJO
VERACRUZANO DE LA
AGENDA 2030**

INTRODUCCIÓN

Por primera vez, los gobiernos municipales deberán formular sus propios planes de desarrollo con metodologías concretas y bajo una perspectiva de desarrollo sostenible, teniendo a la Agenda 2030 (A2030) como columna vertebral desde el diseño de programas hasta su evaluación. Lo anterior implica un desafío no solo para las autoridades municipales, sino también para las comisiones especiales del Congreso local que deberán revisar y aprobar los ejercicios de planeación de los 212 municipios de Veracruz.

La presente metodología tiene el objetivo de contribuir con criterios de verificación de la planeación estratégica basada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Programa de las Naciones Unidas (PNUD). Esta herramienta se fundamenta en los requerimientos de la Ley Número 12 de Planeación del Estado de Veracruz y en la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz, así como en la guía *El enfoque de la Agenda 2030 para la planeación municipal*, editada por el Programa de Gobierno y el Consejo Veracruzano de la Agenda 2030.

Es importante destacar que la Gestión por Resultados para el desarrollo sostenible aún sigue siendo un desafío para la modernización en los diferentes ámbitos de la gestión pública en México, y sobre todo para la administración pública local, cuya realidad manifiesta amplias y marcadas desigualdades entre los municipios que impactan en las capacidades de planeación. En ese sentido, al reconocer estas asimetrías, los criterios de verificación que se proponen a continuación consideran, por un lado, los parámetros mínimos a cumplir y, por otro, una agenda abierta como área de oportunidad para avanzar sobre la marcha en una cultura de la planeación y buenas prácticas de la gestión en todo el ciclo de las políticas públicas.



Descripción de la metodología



Los criterios para la verificación de planes de desarrollo con enfoque de la Agenda 2030 toman en cuenta cuatro condiciones necesarias para la planeación estratégica con una visión de sostenibilidad señaladas por el PNUD:

1) Adaptación. Es decir, debe verificarse si el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y sus programas han adoptado los objetivos, metas e indicadores de la A2030 priorizando los factores socio-culturales, políticos y económicos del entorno local.

2) Enfoque de derechos humanos y género. Implica asegurarse de que los programas y acciones del plan se construyeron con un enfoque centrado en las personas, principalmente en los grupos vulnerables.

3) Integralidad del desarrollo sostenible. Se verifica en que medida el PMD fue elaborado tomando en cuenta las diferentes dimensiones del desarrollo (social, ambiental, económica) y cómo estas se integran en las acciones.

4) Gestión por Resultados para el desarrollo sostenible. Es decir, la existencia de indicadores de gestión y sus medios de verificación de las estrategias y objetivos que permitan medir el desarrollo sostenible y de largo plazo.

Dichas condiciones se revisarán de manera transversal a través de diez preguntas integradas en los siguientes ejes: Diagnóstico con enfoque sostenible; Diagnóstico y planeación democrática; Análisis de los involucrados; Metodología; Gestión por Resultados para el desarrollo sostenible; Estrategias de monitoreo y seguimiento, así como la Alineación y vinculación de la planeación municipal con los objetivos y estrategias de los distintos órdenes de gobierno.

En el Formato 1, Instrumento de verificación del diseño de los planes municipales de desarrollo con enfoque de desarrollo sostenible, el verificador debe marcar con una X el parámetro correspondiente (verde, amarillo, rojo) en la columna *Verificación*. En el Formato 2, Puntuación global debe colocarse el número que corresponde a cada valoración de acuerdo a los siguientes ponderadores: rojo=35 puntos, amarillo=65 y verde=100 puntos. Finalmente, se debe sacar un promedio de los puntajes. De acuerdo con los valores obtenidos se considera como una Planeación para el desarrollo con enfoque de sostenibilidad, los documentos que se ubiquen en el rango de 85-100 puntos de promedio; Planeación para el desarrollo sin enfoque de sostenibilidad, de 60-84 puntos y Planeación insuficiente, las que alcancen menos de 60 puntos (ver Tabla 1).

Tabla 1. Escala de valoración de la planeación con enfoque de sostenibilidad		
<p>Planeación con enfoque de sostenibilidad El PMD cumple con: a) disposiciones legales en materia de planeación; b) elementos de planeación estratégica con metodología participativa; c) el enfoque de la Agenda 2030.</p>		85-100 puntos
<p>Planeación sin enfoque de sostenibilidad El PMD cumple parcialmente con: a) disposiciones legales en materia de planeación; b) contiene elementos mínimos de planeación estratégica. Sin embargo, no contiene un enfoque de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 y por tanto presenta áreas de oportunidad.</p>		60-84 puntos
<p>Planeación insuficiente El PMD no cumple con la normativa, no utiliza metodologías participativas y no contiene un enfoque de desarrollo sostenible.</p>		0-59 puntos



Formato 1

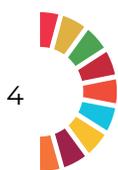
Instrumento de verificación del diseño de los planes municipales de desarrollo con enfoque de desarrollo sostenible

Para cada una de las dimensiones marque con una X en la columna Verificación de acuerdo con el nivel de cumplimiento de la columna de criterios:

1.a Diagnóstico con enfoque sostenible ¹			
¿El PMD cuenta con un diagnóstico de las problemáticas del municipio con enfoque sostenible? ²			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia	Verificación
El diagnóstico utiliza información estadística de fuentes oficiales, tales como: a) INEGI. b) CONEVAL. c) DATAMUN. d) Cuadernillos municipales (SEFIPLAN, Gobierno de Veracruz). e) Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS), PNUD-INEGI-Gobierno de México. f) Sistema Nacional de Información Municipal (INAFED). g) Otros afines.	El diagnóstico no incluye ninguna de las fuentes estadísticas.	Diagnóstico con datos de fuentes estadísticas.	
	El diagnóstico incluye al menos una fuente estadística.	Diagnóstico con datos de fuentes estadísticas.	
	El diagnóstico incluye más de una fuente estadística.	Diagnóstico con datos de fuentes estadísticas.	

1 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2019). *El enfoque de la Agenda 2030 en planes y programas públicos en México. Una propuesta metodológica centrada en la Gestión por Resultados para el desarrollo*. México: PNUD.

2 Art. 196 de la Ley Orgánica del Municipio Libre (LOML).



1.b Diagnóstico con enfoque sostenible

¿El diagnóstico incluye un análisis situacional de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del municipio tomando en cuenta aspectos sociales, económicos y ambientales?³

Crterios de verificación	Parámetros	Evidencia	Verificación
a) Contempla un análisis del ámbito interno del municipio considerando fortalezas y debilidades.	No cumple con ninguno de los criterios de verificación.	Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del PMD.	
b) Contempla un análisis del ámbito externo del municipio considerando oportunidades y amenazas.	Cumple con los dos primeros criterios de verificación.	Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del PMD.	
c) Para cada ámbito se analizaron aspectos sociales, económicos y ambientales.	Cumple con todos los criterios de verificación.	Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del PMD.	

3 Martínez Olvera, W. y Sousa Oliva, J. D. (2022). *El enfoque de la Agenda 2030 en la planeación municipal*. Oficina de Programa de Gobierno / Consejo Veracruzano de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Xalapa. <http://www.veracruz.gob.mx/programadegobierno/guias-agenda-2030>.



2. Diagnóstico y planeación democrática

¿El diagnóstico contempla elementos de planeación democrática a través de mecanismos de consulta ciudadana?⁴

Crterios de verificación	Parámetros	Evidencia	Verificación
Para la identificación de las problemáticas se establecieron mecanismos de participación ciudadana como: <ul style="list-style-type: none"> a) Foros de consulta ciudadana. b) Talleres participativos. c) Encuestas (con base metodológica). d) Otras formas de captar solicitudes y propuestas a través de tecnologías de información y comunicación (en municipios grandes). 	No contempla ningún mecanismo de participación ciudadana o la evidencia es insuficiente.	Evidencia de la aplicación del mecanismo (archivo fotográfico de foros o talleres).	
	Se implementó algún mecanismo de participación ciudadana.	Evidencia de la aplicación del mecanismo (archivo fotográfico de foros o talleres, convocatorias, documentos de análisis, propuestas captadas).	
	Se implementó más de un mecanismo de participación ciudadana.	Evidencia de la aplicación del mecanismo (archivo fotográfico de foros o talleres convocatorias, documentos de análisis, propuestas captadas).	

⁴ Art. 193 de la LOML.



3. Análisis de los involucrados

¿En el PMD se analizan todos los actores involucrados en las problemáticas identificando grupos vulnerables?⁵

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia	Verificación
En el análisis de las problemáticas el análisis de los involucrados incorpora los siguientes criterios: a) Se localiza a los grupos sociales afectados en la problemática identificada; la intervención tiene una población objetivo. b) Se analizan a los actores neutrales y posibles opositores a la intervención. c) Se identifican grupos vulnerables y sus derechos vulnerados conforme al enfoque de la A2030.	No cumple con ninguno de los criterios de verificación.	Diagnóstico del PMD; tablas de análisis de involucrados.	
	Cumple con el primer criterio de verificación.	Diagnóstico del PMD, tablas de análisis de involucrados.	
	Cumple con todos los criterios de verificación.	Diagnóstico del PMD, tablas de análisis de involucrados.	

5 PNUD (2019). *Op. cit.*



4. Metodología			
¿El PMD se formula con la metodología Marco Lógico con enfoque de sostenibilidad? ⁶			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia	Verificación
a) ¿El PMD cuenta con un análisis integral de las causas y efectos sociales, económicos y ambientales a través de un esquema de árbol de problemas?	El PMD no cuenta con ninguno de los criterios de verificación.	Diagnóstico; formatos de los árboles de problemas y de objetivos del PMD.	
b) ¿El análisis de causas y efectos del árbol de problemas abarca los criterios sociales, económicos y ambientales?	Cumple al menos con los criterios a y b.	Diagnóstico; formatos de los árboles de problemas y de objetivos del PMD.	
c) ¿El PMD establece objetivos de desarrollo a través de un esquema de árboles de problemas de acuerdo con la metodología de Marco Lógico?	Cumple con todos los criterios de verificación.	Diagnóstico; formatos de los árboles de problemas y de objetivos del PMD.	
d) ¿Se establece una interrelación del problema identificado con otros problemas de desarrollo?			
e) ¿Identifica brechas de desarrollo y población vulnerable?			
f) ¿Analiza las alternativas con criterios de sostenibilidad?			

⁶ *Idem.*



5.a Gestión por Resultados para el desarrollo sostenible

¿El PMD precisa objetivos, estrategias y prioridades⁷ para el desarrollo sostenible del municipio?

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia	Verificación
<p>Las prioridades del PMD se definen a través de⁸:</p> <p>a) Ejes de gobierno. Los grandes rubros temáticos en los que la administración municipal enfocará sus esfuerzos para la solución de problemas. Ejemplo: "Bienestar social".</p> <p>b) Líneas estratégicas o líneas generales de acción. Ejemplo: "Prevención del embarazo en la adolescencia".</p> <p>c) Objetivos que describen los motivos fundamentales de las acciones de gobierno. Ejemplo: "Brindar más oportunidades a mujeres y niñas mediante la disminución de la deserción escolar por embarazos prematuros".</p> <p>d) Metas que representen de manera cuantitativa los resultados esperados que permitan conocer los avances de los objetivos planteados: Ejemplo: "Reducción de la deserción escolar de mujeres adolescentes por embarazos de 23 a 10% al final de la administración".</p>	<p>Los programas no especifican con claridad ejes temáticos, líneas estratégicas, objetivos ni metas.</p>	<p>Ejes de gobierno del PMD.</p>	
	<p>Los programas cumplen parcialmente con los criterios de verificación.</p>	<p>Ejes de gobierno del PMD.</p>	
	<p>Los programas cumplen con todos los criterios de verificación.</p>	<p>Ejes de gobierno del PMD.</p>	

7 Art. 26 de la Ley Número 12 de Planeación del Estado de Veracruz (PEV).

8 Martínez Olvera y Sousa Oliva, *Op. cit.* (2022).



5.b Gestión por Resultados para el desarrollo sostenible

¿El PMD contiene indicadores⁹ de gestión y los medios de verificación de las estrategias y objetivos que permitan medir el desarrollo sostenible y de largo plazo?

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia	Verificación
<p>El PMD contiene indicadores estratégicos que permiten medir las estrategias u objetivos y con las siguientes características:</p> <p>a) Específicos. Sólo deben medir un aspecto (resultado, impacto o efecto). Debe ser claro lo que se pretende medir.</p> <p>b) Medibles. Que cualquiera que lo aplique pueda llegar al mismo resultado; que especifiquen sus medios de verificación o fuentes.</p> <p>c) Alcanzables. Los cambios que se plantean deben ser realistas y posibles de alcanzar.</p> <p>d) Relevantes. Que el indicador se relacione con el problema.</p> <p>e) Tiempo. Definen claramente el periodo en el que serán medidos.</p> <p>f) Adicionalmente, muestran alguna vinculación con los indicadores de la A2030¹⁰.</p>	El PMD no cuenta con indicadores.	Indicadores estratégicos. Deseable que incluya fichas técnicas.	
	Los indicadores reúnen los requisitos marcados en los incisos “a” al “e”.	Indicadores estratégicos. Deseable que incluya fichas técnicas.	
	Los indicadores reúnen los requisitos “a” al “f”.	Indicadores estratégicos. Deseable que incluya fichas técnicas.	

9 Artículo 26 de la Ley Número 12 del PEV.

10 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2018). *Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. México: PNUD.



6. Estrategias de monitoreo y seguimiento

¿El PMD incluye una estrategia de monitoreo y seguimiento de los indicadores para dar cuenta de los resultados obtenidos?¹¹

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia	Verificación
a) El PMD contiene una estrategia de monitoreo con los indicadores, metas y responsables de cada programa.	El PMD no contiene ninguna estrategia de monitoreo o seguimiento de sus objetivos, estrategias y acciones.	Matriz de seguimiento del PMD.	
b) Para el monitoreo se plantea la participación de actores externos al Ayuntamiento (ciudadanos, universidades).			
c) El monitoreo contempla un sistema de transparencia y rendición de cuentas que informe sobre los avances y resultados ante diferentes actores.	Se cumple al menos el primer criterio de verificación.	Matriz de seguimiento del PMD.	
d) La estrategia de seguimiento contempla el seguimiento a los objetivos de desarrollo sostenible de la A2030.	Cumple con los cuatro criterios de verificación.	Matriz de seguimiento del PMD.	

¹¹ Artículo 27 de la Ley Número 12 del PEV.



7. Alineación y vinculación¹²

¿Los objetivos y estrategias del PMD están vinculadas con los objetivos y estrategias de los planes estatal y nacional de desarrollo?

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia	Verificación
a) El PMD contiene una tabla o matriz de alineación y vinculación con los planes estatal y nacional de desarrollo. b) El PMD contiene una tabla o matriz con objetivos y estrategias locales con enfoque de la A2030 y que a su vez se alinean con los objetivos y estrategias de los planes estatal y nacional de desarrollo.	El PMD no contempla ningún instrumento de vinculación con los otros órdenes de gobierno.	Matriz de alineación y vinculación de instrumentos de planeación con enfoque A2030.	
	El PMD cumple con el primer criterio de verificación.	Matriz de alineación y vinculación de instrumentos de planeación con enfoque A2030.	
	El PMD cumple con los dos criterios de verificación.	Matriz de alineación y vinculación de instrumentos de planeación con enfoque A2030.	

¹² Art. 31 de la Ley Número 12 del PEV.



8. Alineación y vinculación

¿Los programas identifican la contribución a los objetivos, metas e indicadores de la agenda 2030?¹³

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia	Verificación
a) Los objetivos y estrategias de desarrollo del PMD están vinculados a los ODS de la A2030.	No hay una vinculación del PMD con objetivos, metas o indicadores de la A2030.	Los programas, fichas técnicas, tablas de vinculación de indicadores o matriz de seguimiento del PMD con enfoque A2030.	
b) Los objetivos y estrategias de desarrollo del PMD están vinculados a las metas de la A2030.			
c) Los objetivos y estrategias de desarrollo del PMD están vinculados a nivel de los indicadores de la A2030.	El PMD está vinculado al menos a nivel de los ODS de la A2030.	Los programas, fichas técnicas, tablas de vinculación de indicadores o matriz de seguimiento del PMD con enfoque A2030.	
	El PMD está vinculado al nivel de objetivos, metas o indicadores de la A2030.	Los programas, fichas técnicas, tablas de vinculación de indicadores o matriz de seguimiento del PMD con enfoque A2030.	

¹³ Art. 35, inciso IV de la LOML.



Puntaje global



Formato 2

Coloque las puntuaciones obtenidas en el Formato 1 para cada rubro. Rojo es equivalente a 35 puntos, amarillo=65 y verde=100 puntos. El puntaje final se obtiene con el promedio del total de la puntuación.

Ejes	Aspectos a verificar	Puntaje
Diagnóstico con enfoque sostenible	¿El PMD cuenta con un diagnóstico de las problemáticas del municipio con enfoque sostenible?	
	¿El diagnóstico incluye un análisis situacional de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del municipio tomando en cuenta aspectos sociales, económicos y ambientales?	
Diagnóstico y planeación democrática	¿El diagnóstico contempla elementos de planeación democrática a través de mecanismos de consulta ciudadana?	
Análisis de los involucrados	¿En PMD se analizan todos los actores involucrados en las problemáticas identificando grupos vulnerables?	
Metodología	¿El PMD se formula con la metodología Marco Lógico con enfoque de sostenibilidad?	
Gestión por Resultados para el desarrollo sostenible	¿El PMD contiene programas que especifican el resultado directo a entregar, su contribución para el desarrollo sostenible así como las actividades necesarias para su implementación?	
	¿El PMD contiene indicadores de gestión y sus medios de verificación de las estrategias y objetivos que permitan medir el desarrollo sostenible y de largo plazo?	
Estrategias de monitoreo y seguimiento	¿El PMD incluye una estrategia de monitoreo y seguimiento de los indicadores para dar cuenta de los resultados obtenidos?	
Alineación y vinculación	¿Los objetivos y estrategias del PMD están vinculadas con los objetivos y estrategias de los planes estatal y nacional de desarrollo?	
	¿Los programas identifican la contribución a los objetivos, metas e indicadores de la A2030?	
Total		



NOTAS

A series of horizontal dotted lines for writing notes.



PROGOB
Programa de Gobierno



CONSEJO
VERACRUZANO DE LA
AGENDA 2030

fb/ Agenda Veracruz 2030